

19
diez y nueve

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

17

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS OMEGA COMPAÑIA LIMITADA".-

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIAS OMEGA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de octubre de 1.976 ante el Notario Público Octavo del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 2291 de 25 ENE 1977
- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada Escritura Pública el señor Ernesto Toy Sans, en su calidad de Gerente de la compañía "INDUSTRIAS OMEGA COMPAÑIA LIMITADA".
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de UN MILLON DE SUCHES (S/.1'000.000,00), con lo cual asciende a la cantidad de VEINTE Y UN MILLONES DE SUCHES (S/.21'000.000,00), dividido en dos mil cien (2.100) participaciones de DIEZ MIL SUCHES (S/.10.000,00) de valor cada una.
- 4.- El aumento de capital se lo paga en efectivo.
- 5.- En virtud del aumento de capital el Artículo Tercero de los Estatutos dirá: "DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía será de VEINTE Y UN MILLONES DE SUCHES (S/.21'000.000,00), dividido en dos mil cien (2.100) participaciones de DIEZ MIL SUCHES (S/.10.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales con siguientes.

Quito, a 25 ENE 1977


Gerardo Garrido A.,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-EL
RGM.
EXP.: 045

